



20191151106731

Al contestar por favor cite:
Radicado No.: **20191151106731**
Fecha: **22-05-2019**

Señores
**Proveedores y Clientes del
Consorcio Fondo Colombia en Paz**
Bogotá, D.C.

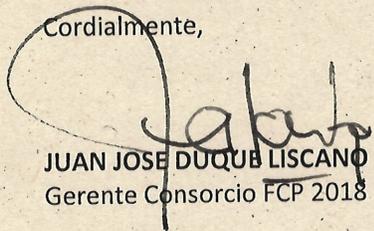
ASUNTO: MODIFICACIÓN HORARIO DE ATENCIÓN - DÍAS VIERNES

Respetados señores,

De manera atenta nos permitimos informar que, a partir del 31 de mayo de 2019, el horario de atención a clientes de Fiduciaria la Previsora y del Consorcio Fondo Colombia en Paz, para los días viernes será de 7:00 am a 4:00 pm; el horario para los días lunes a jueves permanecerá sin modificaciones, es decir, de 8:30 am a 5:30 pm.

Sea esta la oportunidad para reafirmar el compromiso del Consorcio Fondo Colombia en Paz y Fiduprevisora S.A., para con nuestros clientes, señalando que el citado cambio de horario no afectará la calidad del servicio y que se seguirán atendiendo todos los asuntos como hasta la fecha se ha realizado.

Cordialmente,


JUAN JOSÉ DUQUE LISCANO
Gerente Consorcio FCP 2018

al
Elaboró: Mónica María Villarreal
Revisó: Jilliveth Salamanca Pulido 

"Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua".
Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.